

REGISTRARSE EN LA EMBAJADA

Se solicita a todos los costarricenses que residen en Alemania, inscribirse en el Padrón Consular de la Embajada y notificar modificaciones en la información registrada.

¿Por qué registrarme?

- a) Para poder localizarle en caso de emergencia.

- b) Para conocer y participar activamente en las actividades que realiza la Embajada.

- c) Para enviarle información actualizada sobre cambios en materia migratoria y de Registro Civil.

- d) Para informarle sobre servicios y horarios de la Embajada.

- e) Para poderle expedir certificaciones sobre su residencia en Alemania

¿Cómo inscribirse?

Puede enviar el [Formulario de Inscripción](#) a la Embajada por correo fax o correo electrónico.

Costo: Gratis

Fundamento Legal:

- - Ley 46-A Orgánica del Servicio Consular.